



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2021-0034

ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
150	CINTA PARA IMPRESORA 15389 FX890 8750
150	TINTA ROLL-ON 60ML COLOR AZUL
200	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA 069 121/121
100	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR RIBBON
10	TONERS T-4710U NEGRO
8	TONER CE505A (05A)
10	TONER CC533 A COLOR CP 2025
5	TONER CF212A, MAGENTA
4	TONER CF211A, CYAN
6	TONER CF210A, NEGROS
6	TONER 532 A COLOR 2025

4	TONER COLOR NEGRO HP Q7551A (51A)
8	TONER CB435A (35A) COLOR NEGRO
8	TONER CE278A COLOR NEGRO
9	TONER HP Q2612A (12A) COLOR NEGRO
7	TONER HP CE313, COLOR ROJO
10	TONER CC530A, COLOR NEGRO
5	TONER CC531A, COLOR CYAN
5	TONER CC532A, AMARILLO
10	TONER CC533A, COLOR MAGENTA
8	CARTUCHOS CH561H (122), COLOR NEGRO
4	CARTUCHOS No. 27, COLOR NEGRO
8	CARTUCHOS C9352A (22) C, COLOR
10	CARTUCHOS CH562H (122) C, COLOR
6	CARTUCHOS CZ104A (662) COLOR
8	TONER CE312, COLOR AMARILLO
6	CARTUCHOS No. 17, COLOR NEGRO
4	CARTUCHOS C8728A (28) COLOR
6	CARTUCHOS CC656A (901) COLOR
5	CARTUCHOS CC656A (901) NEGRO
5	CARTUCHOS C9385AN (88), NEGRO
10	CARTUCHOS C9387AN (88), MAGENTA
8	CARTUCHOS C9386AN (88), CYAN

6	CARTUCHOS C9388AN (88), AMARILLO
10	CARTUCHOS C8727A (27) NEGRO
9	CARTUCHOS C9351A (21), COLOR NEGRO
10	TONER CE311, COLOR AZUL
8	CARTUCHOS CZ103A (662) NEGRO
8	TONER T6641, COLOR NEGRO
10	TONER T6644, COLOR AMARILLO
10	TONER T6642, COLOR CYAN
8	TONER T6643, MAGENTA
8	TONER 116, COLOR NEGRO
9	TONER CE310, NEGRO
10	TONER CE285A
10	TONER T-2021
10	TONER S-4254
10	TONER S-4250

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

El oferente debe garantizar por escrito que los Cartuchos y Tóner que oferte sean originales. Los mismos serán sometidos a verificación. Si una vez se instalan los cartuchos, las impresoras presentan problemas, serán devueltos al proveedor, quien debe comprometerse a cambiarlos.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del Código de Moral y Ética de las FFAA.
- Documento donde el proveedor garantice que los bienes son originales y en caso de ser instalados, las impresoras presenten problemas, se comprometa de cambiarlos.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base/legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheques, por lo que el crédito que deben presentar en su oferta debe ser de **90 días**.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y que no especifiquen las marcas en su oferta económica.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca, características, y medidas en todo caso. **Deben ser originales, no rellenos.**

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Las ofertas pueden ser enviadas a través del portal transaccional o el siguiente correo electrónico. ccc@cesa.mil.do
Teléfono: 809-549-8026 ext 2014 y 2102



Lic. Virgilio Carlos Gomez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

DECCION DE COMPRAS
CESAC